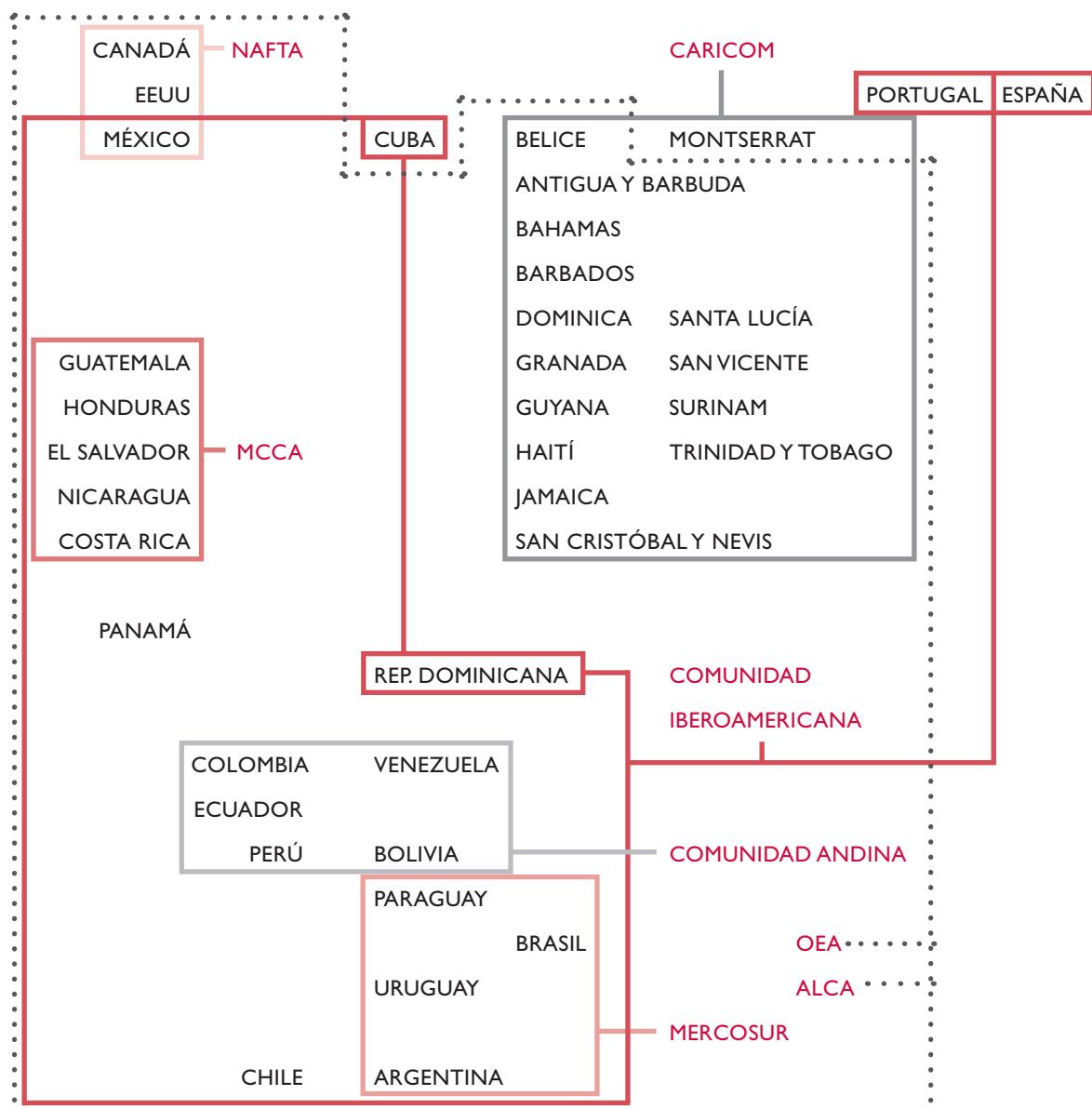


Cooperación e integración regional en América Latina

MECANISMOS DE COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA



ALADI: México, Cuba, Chile, Países de la Comunidad Andina y Países del MERCOSUR.

GRUPO DE RÍO: México, Panamá, Chile, Países de la Comunidad Andina, Países del MERCOSUR, un representante del MCCA y un representante de la CARICOM.

La cooperación política, económica y la integración regional son procesos que, con mayor o menor fortuna, se han desarrollado en América Latina desde hace décadas. Recientemente, a raíz de los cambios ocurridos en el entorno internacional, entre los que cabría destacar las relaciones resultantes del fin de la Guerra Fría y la extensión del fenómeno de la globalización, ha habido un resurgir de acuerdos, organismos y otras plataformas donde se expresan la voluntad de los diferentes países para llevar adelante iniciativas concertadas que favorezcan la cooperación en la región y con otros países afines a la misma.

En este contexto, procede llevar a cabo un seguimiento anual de las diferentes instancias, con el fin de ver la evolución de los objetivos, los instrumentos y las agendas. El criterio de selección de organismos ha sido bastante flexible para recoger entidades de diferentes características y estructuras. Desde organizaciones regionales de raigambre histórica, como la Organización de Estados Americanos (OEA), hasta acuerdos económicos de distinto signo y grado de profundización, Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y Mercado Común del Sur (MERCOSUR), y también nuevas iniciativas de concertación política y de cooperación con una estructura incipiente y flexible, el Grupo de Río y las Cumbres Iberoamericanas.

ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA)

En la II Cumbre de las Américas, celebrada en Santiago de Chile el 18 y 19 de abril de 1998, los Jefes de Estado y de Gobierno americanos dieron un nuevo impulso a este mecanismo. El calendario establecido indica que las negociaciones deberán concluirse antes del año 2005, y que en el año 2000 deberán haberse alcanzado logros concretos en el libre comercio.

En las nuevas rondas negociadoras se incluirán algunos temas novedosos: un régimen común de inversiones, las compras al sector público y las políticas de competencia. También se examinará la relación que existe entre ciertos temas clave: la agricultura y el acceso a los mercados, los servicios y la inversión, las políticas de competencia y los subsidios, las medidas *antidumping* y los derechos compensatorios.

La estructura de las negociaciones prevé una presidencia rotativa por períodos de 18 meses. Los países designados para ejercerla sucesivamente son: Canadá, Argentina, Ecuador y, conjuntamente, Brasil y Estados Unidos. Tres ciudades serán sucesivamente sede de las negociaciones: Miami (Estados Unidos), Ciudad de Panamá (Panamá) y Ciudad de México (Méjico).

Para proporcionar asistencia técnica se ha creado un Comité Tripartito, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) y la Organización de Estados Americanos (OEA). También se ha acordado crear un Comité de la Sociedad Civil para facilitar la participación de la comunidad académica, las empresas, las organizaciones laborales y de medio ambiente.

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)

Los efectos de la crisis financiera internacional y los desastres climáticos que afectaron a varios países de la región (la corriente de *El Niño*, los huracanes George y *Mitch*...) provocaron un deterioro del sector exterior durante 1998. Por primera vez en doce años, el valor de las exportaciones latinoamericanas disminuyó en promedio un 0,9%, en gran medida por la bajada de ventas al mercado asiático y también por la caída de los precios internacionales de las materias primas. El caso más significativo fue el precio del petróleo, que en 1998 se redujo a la mitad.

No obstante, las exportaciones entre los países miembros aumentaron un 1%, de modo que este comercio ya representa el 18% de las ventas globales. En la distribución de las exportaciones de la ALADI por subregiones, crecieron las destinadas al grupo de países del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA), entorno al 3,6%; al Mercado Común Centroamericano (MCCA), el 4,3%; al CARICOM, el 15,4% y a la Comunidad Andina, el 3,8%. En cambio, las exportaciones al MERCOSUR descendieron un 0,6%.

En el plano institucional destaca la firma del Acuerdo de Complementación Económica entre Chile y Perú, en vigor desde el 1 de julio de 1998. De esta forma, el conjunto de países que forman la ALADI suman nueve acuerdos de libre comercio y dos uniones aduaneras. Además, en noviembre de 1998 se aprobó la incorporación de Cuba como duodécimo miembro de la organización. Para ello, el Gobierno cubano deberá adaptar el régimen comercial a los patrones de preferencias regionales y de apertura de mercados establecidos en el Tratado de Montevideo, mediante el que se creó el organismo en 1980.

COMUNIDAD ANDINA (CAN)

El comercio entre los países de la Comunidad Andina disminuyó un 1,3% en 1998, debido a una bajada de las exportaciones intracomunitarias de todos los miembros excepto Colombia. No obstante, se van

consolidando las cuotas de mercado. Para Bolivia la Comunidad Andina supone el destino del 21% de las exportaciones, para Colombia esta cifra es del 20,4%, mientras en el otro extremo está Perú con el 10%.

En el ámbito institucional, en 1998 se han aprobado dos nuevos instrumentos que fortalecerán el camino hacia el mercado común. El primero es el Marco General de Principios y Normas para la Liberalización del Comercio de Servicios en la Comunidad Andina, que contempla su libre circulación para el año 2005. El segundo es la consolidación del Consejo Asesor de Ministros de Hacienda, Finanzas, Bancos Centrales y Responsables de Planificación Económica de la Comunidad Andina. Mediante el mismo se han alcanzado importantes acuerdos sobre armonización y coordinación de políticas macroeconómicas, que contribuirán a la estabilización de los flujos financieros y comerciales, y a la creación de mejores condiciones para afrontar las crisis externas.

Otro aspecto relevante para la integración andina, latinoamericana y hemisférica es la firma, en abril de 1998, del Acuerdo Marco para la Creación de Libre Comercio entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR. La primera etapa de las negociaciones, que engloba más de 2.800 productos, deberá concluir en el primer trimestre de 1999, y el objetivo es cumplir las metas de lograr el libre comercio a partir del 1 de enero del año 2000.

Respecto a Estados Unidos se ha suscrito, el 30 de octubre de 1998, el convenio para el establecimiento del Consejo Andino-Estadounidense sobre Comercio e Inversión que impulsará las exportaciones y atraerá inversiones. Finalmente, con la Unión Europea se ha acordado la extensión del Sistema General de Preferencias Andinas al 31 de diciembre del año 2001 y el rechazo unánime de los quince países comunitarios a la inclusión de condicionantes laborales y ambientales en el mismo.

También se han obtenido notables progresos en la coordinación de posiciones conjuntas andinas, con expresiones como la voz única en las negociaciones para la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y el pronunciamiento conjunto, en el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio (OMC) del 14 de diciembre de 1998, que trató la evolución del comercio internacional y del sistema de comercio.

COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM)

En la XIX Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno, desarrollada del 30 de junio al 4 de julio de 1998 en Santa Lucía, se celebró el veinticinco aniversario del establecimiento de la primera instancia regional que luego dio lugar a la CARICOM. En ese contexto, los

quince países y territorios miembros se propusieron dar un impulso para completar en el año 1999 la extensión del arancel externo común a toda la unión aduanera.

También en el ámbito económico, la comunidad se mantuvo atenta al desarrollo de la crisis financiera internacional, por las consecuencias negativas que conlleva la volatilidad de las inversiones y la caída de los precios internacionales de las materias primas. En ese sentido, se siguen de cerca las negociaciones entre Estados Unidos y la Unión Europea sobre la producción y el comercio de bananas, especialmente por cuanto pudiera afectar al régimen especial de la UE respecto al Caribe en el contexto del Convenio de Lomé. Para ello se mantienen los encuentros con algunos grupos de presión norteamericanos, como el Black Caucus y prominentes miembros de la diáspora caribeña; con otros productores americanos, en especial Ecuador; y con el interlocutor europeo más distante de los intereses caribeños (Alemania).

En el nivel político, las instituciones de la comunidad ejercieron un papel de buenos oficios en dos situaciones políticas potencialmente conflictivas. Así, se acordó llevar a cabo una mediación para resolver el conflicto que se produjo en Guyana tras las elecciones generales de diciembre de 1997. Respecto a San Cristóbal y Nevis, se efectuó un seguimiento del referéndum celebrado en agosto para decidir el futuro encaje constitucional de Nevis en la federación. Finalmente, continuaron las negociaciones para proceder a la plena incorporación de Haití a la comunidad y al mercado unificado.

COMUNIDAD IBEROAMERICANA

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países iberoamericanos celebraron en Oporto, Portugal, la VIII Cumbre Iberoamericana durante los días 17 y 18 de octubre de 1998. En ella debatieron cuestiones relacionadas con la globalización y la integración regional, el impacto en las relaciones internacionales y las estrategias a seguir para el futuro de la cooperación iberoamericana.

En la organización del desarrollo de esta cumbre se inauguró un formato nuevo que ha permitido suprimir una gran parte del acto protocolario inaugural y ceder tiempo y espacio para los contactos bilaterales de alto nivel. Entre ellos destacó, en el ámbito político, el encuentro entre peruanos y ecuatorianos, que aprovecharon para acercar posiciones y recabar el apoyo americano y europeo a las negociaciones para un acuerdo de paz que ponga fin al histórico litigio fronterizo.

En el ámbito institucional se han vuelto a discutir posibles mecanismos que vayan algo más allá de la actual organización a través de una secretaría pro

témpore. Este tema es una controversia congénita con el desarrollo del llamado espacio iberoamericano, que tiene naturaleza política pero no jurídica. Hasta el momento, los nueve programas vigentes y los dos nuevos aprobados en Oporto se rigen por el Convenio de Cooperación Iberoamericana, que se presentó en la V Cumbre celebrada en San Carlos de Bariloche, Argentina, en 1995, y que ha sido ratificado por catorce de los veintiún países que componen la Comunidad Iberoamericana.

Dado que la cultura y la cooperación son los campos donde los contenidos y los programas tienen alguna significación, los países más interesados en profundizar en la institucionalización, entre ellos España, abogaron por la creación de una Secretaría de Cooperación Iberoamericana. Así, de Oporto salió un mandato para crear ese organismo y presentar un proyecto de estructura y funcionamiento que será discutido en la próxima cumbre que se celebrará en La Habana en 1999.

Hay propuestas que inciden en que este nuevo organismo debería servir para hacer el balance y el seguimiento de la tarea llevada a cabo hasta ahora y en el futuro, tanto en las reuniones de los máximos mandatarios como en las múltiples reuniones paralelas de índole gubernamental y no gubernamental que se han desarrollado. Otra función sería la coordinación, el desarrollo y la evaluación de los proyectos de cooperación aprobados en las diferentes cumbres. Finalmente, está la necesidad de informar y promocionar en las sociedades iberoamericanas los objetivos y el trabajo de la Comunidad Iberoamericana, tal vez junto a las organizaciones sociales.

GRUPO DE RÍO

La actividad durante el año 1998 del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, más conocido como Grupo de Río, ha destacado en tres acontecimientos: la VIII Reunión Institucionalizada entre el Grupo de Río y la Unión Europea (UE), celebrada en la Ciudad de Panamá el 11 y 12 de febrero; el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU en materia de drogas, celebrado en Nueva York del 8 al 10 de junio; y la XII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, celebrada en la Ciudad de Panamá el 5 y 6 de septiembre.

En la reunión conjunta con representantes de la UE, Bolivia propuso la creación de un Centro de Prevención de Conflictos, cuya misión será desarrollar mecanismos políticos, diplomáticos y militares para prevenir conflictos armados en América Latina.

En el encuentro de la ONU, los presidentes de Bolivia, Colombia y Perú, que representan a los países más afectados por los problemas de las drogas, mostraron

varias propuestas, entre las que sobresalen cuatro. Primero, la creación de un Grupo Consultivo para coordinar la lucha contra el narcotráfico y estimular las donaciones, que se dirigirán hacia aquellos países que cumplan con los objetivos trazados. Segundo, la aplicación en el nivel mundial del principio de responsabilidad compartida entre países productores y consumidores. Tercero, la multilateralización de la certificación, para contrarrestar el sistema unilateral impuesto por Estados Unidos. Y cuarto, la necesidad de disponer de recursos económicos para poder financiar programas de cultivos alternativos que permitan reducir la producción de coca.

Finalmente, en la XII Cumbre del Grupo de Río se hizo una declaración especial manifestando la preocupación de los países latinoamericanos por los efectos de la crisis financiera internacional. También se asumió el compromiso de participar y colaborar activamente en el desarrollo de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, el Caribe y Europa que se celebrará en Brasil en 1999.

MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO (MCCA)

En 1998 se produjo un crecimiento generalizado de las exportaciones de los países miembros, que significó un incremento de las ventas entre ellos de alrededor de un 11%. De este modo, el comercio intrarregional representa el 20% del total de las exportaciones mundiales de este grupo. También se apreció un impulso de las ventas a los países del NAFTA, que crecieron un 3,5%, y suponen casi el 50% del total de las exportaciones centroamericanas. En cambio, con el resto de la región latinoamericana el comercio sigue todavía estancado en cifras bastante bajas, ya que representa apenas el 6% de las ventas mundiales de los miembros del MCCA.

El libre comercio con México ha recibido un nuevo impulso en el año 1998 con la firma del acuerdo entre ese país y Nicaragua, que se suma al que en 1995 firmó Costa Rica. Las negociaciones de tratados bilaterales por parte de México con Guatemala, Honduras y El Salvador siguen en marcha, y se espera que cuando concluyan se podrán englobar en un acuerdo general entre centroamericanos y mexicanos.

En el proceso de negociación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), los países centroamericanos se han propuesto incidir conjuntamente en tres temas prioritarios para la región: el acceso a los mercados, la distribución de las inversiones y el apoyo a las economías más pequeñas.

Finalmente, otros convenios firmados en 1998 han sido el acuerdo de libre comercio entre América Central y

la República Dominicana y los acuerdos marco de libre comercio e inversiones con Chile y el MERCOSUR.

MERCADO COMÚN DEL CONO SUR (MERCOSUR)

Con una tasa del 3,6%, el crecimiento de las exportaciones entre los países miembros del MERCOSUR se ha mantenido en 1998, consolidando un proceso continuado desde la firma del tratado. Asimismo, los países del MERCOSUR han logrado aumentar sus exportaciones a todos los grupos de integración vigentes en la región y a todos los países del continente.

No obstante, se observa que las oscilaciones relevantes en la economía brasileña tienen efectos para sus socios del MERCOSUR por la vía del comercio bilateral. Las exportaciones argentinas a Brasil muestran una elasticidad media de 2,5 respecto del PIB, en función de la coyuntura económica brasileña. Y la coyuntura argentina incide en Uruguay, para quien Argentina es el segundo destino de sus mercancías y el primer cliente en servicios turísticos. Para Paraguay, el descenso de la importación brasileña supuso en 1998 una caída del 30% de sus exportaciones a Brasil.

Por productos, una parte apreciable del comercio intrarregional está constituido por bienes primarios poco diferenciados, que se podría tratar de colocar en otros mercados sin mayores dificultades que el incremento de los costes del transporte. Pero hay otros bienes manufacturados no vinculados al sector agropecuario que tienen que enfrentar una situación muy diferente. El caso más destacado es la industria del automóvil argentina, para quién el mercado brasileño significa más de la mitad de las ventas en el exterior. Para este sector, las alternativas del mercado internacional son mucho más limitadas y la incidencia del ciclo económico es mayor.

Respecto al desarrollo institucional, en la XV Cumbre presidencial del MERCOSUR, celebrada en Río de Janeiro, el 10 de diciembre, se aprobó el proyecto *Canal Mercosur*, que suprimirá progresivamente los procedimientos aduaneros que dificultan el intercambio comercial entre los países miembros, eliminando las revisiones en los puestos fronterizos. Por otra parte, Brasil y Argentina acordaron elevar a un 35% el arancel externo común para los automóviles importados desde fuera del grupo, a partir del 1 de enero del año 2000. Paraguay y Uruguay no se sumaron a esta iniciativa debido a su dependencia de la importación de vehículos.

En el ámbito político, conforme a los acuerdos de 1996 se definió la institucionalización de un foro de consulta y concertación política, integrado por altos funcionarios de los ministerios de Asuntos Exteriores

de los países del MERCOSUR, para llevar adelante el seguimiento de los aspectos políticos comunes, además de los relacionados con terceros países, grupos de países y organismos internacionales. También destaca la Declaración Política del MERCOSUR, Bolivia y Chile como Zona de Paz, suscrita en la XIV Reunión del Consejo del Mercado Común, celebrada el 24 de julio de 1998 en Ushuaia (Argentina).

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Del 1 al 3 de junio de 1998, en Caracas, Venezuela, con la participación de representantes de los 34 países americanos miembros, se celebraron el cincuentenario y la XXVIII Asamblea General de la OEA. En ésta última se aprobaron 65 resoluciones, entre ellas las referentes a la modernización del organismo; el fortalecimiento de la democracia representativa y el multilateralismo; la lucha contra la pobreza, la corrupción, el narcotráfico, el lavado de dinero y el terrorismo; el respeto de los Derechos Humanos; la protección internacional de los refugiados; la cuestión de las Islas Malvinas y las recientes pruebas nucleares de la India y Pakistán.

En el ámbito institucional, la OEA ha asumido los mandatos emanados de la II Cumbre de las Américas celebrada en abril en Santiago de Chile, mediante los que entra a formar parte de un comité tripartito encargado de dar apoyo técnico para el logro de los objetivos trazados en Chile, especialmente los referentes a la seguridad hemisférica.

TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (NAFTA)

En 1998 el comercio bilateral entre los países miembros aumentó, con la única excepción de las exportaciones mexicanas a Canadá. Estados Unidos y Canadá incrementaron sus exportaciones al grupo en un poco más del 6% y del 2%, respectivamente, consiguiendo revertir parcialmente la tendencia a la baja de sus exportaciones globales. Por su parte, México logró un crecimiento del 7% en sus exportaciones mundiales gracias a la expansión de las ventas a Estados Unidos.

Con esta evolución favorable, por primera vez para los países del NAFTA el mercado subregional representó la mitad de sus exportaciones mundiales, mientras que hacia América Latina fueron el 58% de sus ventas totales. A la vista de los datos de la década, se confirma la tendencia a la concentración comercial entre los tres socios: en 1990 la cuota intrarregional de las exportaciones era del 43% y en 1998 ya era del 51%.